petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

ACTA INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil diez, a las 15:00 horas, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sita en calle Chile 753, Piso 9°, del Edificio Centro Financiero se reúnen los miembros de "Comité de Evaluación" de la **"SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 15/10** para la contratación de los **"SERVICIOS DE CONTROL DE CALIDAD Y CANTIDAD" (Segundo Llamado)**, Ing. Carlos A. Servín G., Ing. Juan Carlos De Giacomi, Edilberto Riveros, CP Pedro Román y Abog. Hugo Miers, constituido por Resolución PR N° 735/10, de fecha 17.11.2010, de la Presidencia de PETROPAR, para el estudio y análisis de las ofertas presentadas, la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

De acuerdo con el mandato recibido según la Resolución de referencia, se ha procedido a la evaluación de la oferta recibida según Acta de Sesión Virtual de Puja de la citada Subasta a la Baja Electrónica, realizado en fecha 23.11.2010, correspondiente a la firma Compañía de Control COARCO DEL PARAGUAY S.A.C.I.

La oferta fue evaluada siguiendo los Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación establecidos en el Anexo III del Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios.

A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA

La firma COMPAÑÍA DE CONTROL COARCO DEL PARAGUAY S.A.C.I. presenta los documentos solicitados en el Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones.

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida que se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	*Compañía Aseguradora*	*Suma Asegurada*	*Vigencia*	*Suma Requerida*
25.1508.01575/0000	Seguridad Seguros S.A.	60.000.000	Desde: 22/11/10 Hasta: 22/02/11	40.235.910

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

B. REQUISITOS FINANCIEROS

Se procedió a evaluar en base a los Requisitos Financieros establecidos en el ítem **B) Capacidad Económica y Financiera** del Anexo III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones

En cuanto a la capacidad económica y financiera del oferente, la empresa califica en este aspecto, lo cual puede apreciarse en el siguiente cuadro:

EDILBERTO A. RIVEROS S.
Director Comercial
PETROPAR

Indice	*2008*	*2009*
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años**	2,42	3,83
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años**	0,09	0,07
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo**	6%	9%
El patrimonio neto deberá ser como mínimo equivalente al 50% del valor total de la oferta. (50% oferta = 670.598.500)	G.4.246.832.576	G. 4.472.805.752

En cuanto a la referencia de los bancos de plaza con los que opera el oferente (Anexo II, numeral 2.10 del Pliego de Bases y Condiciones), en la foja N° 65 de la Carpeta de Oferta, el oferente señala "ver Constancia del SIPE N° 1104930" para lo cual se solicita a la Unidad Operativa de Contratación la verificación de la misma, considerando que las referencias bancarias son consideradas satisfactorias si los bancos no presentan dificultades financieras, conforme a datos proveídos por la Superintendencia de Bancos.

C. ESTUDIO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS

La firma **COMPAÑÍA DE CONTROL COARCO DEL PARAGUAY S.A.C.I.** cumple con los requisitos técnicos exigidos para los Lotes 1, 2, 3, 4 y 5, Anexo I. Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, presentando al efecto los siguientes documentos:

- **Lotes 1, 2, 3, 4 y 5:** Presenta constancia de haber prestado servicios de control calidad expedida por la firma PETROLERA SAN ANTONIO y constancias de haber prestado servicios de control de calidad y cantidad de la firma BARCOS & RODADOS S.A. Ninguna de las dos constancias aclara que los servicios hayan sido efectuados satisfactoriamente dentro de los últimos años como se solicita para los Lotes 3 y 4.

- **Lotes 1, 2, 3, 4 y 5:** Para la prestación del servicio técnico solicitado presenta una nómina de 19 empleados: un gerente técnico, un químico analista industrial para Villa Elisa (Lote 3) y 17 fiscalizadores (13 fiscalizadores asignados a los Lotes 1 y 2, siendo 3 de ellos en carácter de suplente, 3 fiscalizadores asignados al Lote 3 y un fiscalizador al Lote 4), con sus respectivos currículos firmados y la autorización de cada personal a la empresa de control.

  En cuanto al personal requerido para el Lote 5, el Pliego de Bases y Condiciones expresa que *"para las tareas de control de calidad la empresa de control podrá disponer de un profesional químico en la planta o podrá trasladar las muestras a su laboratorio o al laboratorio contratado para los análisis correspondientes"*. La firma, no presente un personal químico asignado a la Planta ubicada en Mauricio J. Troche y tampoco aclara si trasladará las muestras a su laboratorio o a uno contratado.

- **Lotes 3, 4 y 5:** Presenta el listado de empresas a las que prestó servicios de control de calidad y cantidad de derivados de petróleo y biocombustibles, citando a las siguientes firmas: PETROPAR, PETROLERA SAN ANTONIO, IMPROQUIM S.A., BIO ENERGY S.A., BARCOS Y RODADOS y LUBRIPAR.

- **Lotes 3, 4 y 5:** Presenta una Declaración Jurada de poseer la capacidad técnica necesaria

para la prestación de los servicios, objeto de la contratación.

- **Lotes 3, 4 y 5:** Presenta una Declaración Jurada de contar con equipamientos y medios para realizar los servicios objeto de la contratación.

D. EVALUACIÓN ECONOMICA

Para la evaluación económica se consideró la oferta presentada por la COMPAÑÍA DE CONTROL COARCO DEL PARAGUAY S.A.C.I., y la planilla de estimación de costos de la Unidad Operativa de Contratación (UOC).

	Precio Estimado (G)	Precio Ofertado (G)	Variación respecto al estimado
Lote 1	619.999.992	598.752.000	-3%
Lote 2	37.840.060	31.242.000	-17%
Lote 3	135.000.000	126.000.000	-7%
Lote 4	351.798.500	345.095.000	-2%
Lote 5	250.159.600	240.108.000	-4%
Total	**1.394.798.152**	**1.341.197.000**	**-4%**

El precio total ofertado por la COMPAÑÍA DE CONTROL COARCO DEL PARAGUAY S.A.C.I. es menor al precio total estimado por PETROPAR.

El llamado es plurianual y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 240/2010 en el objeto de gasto 269 "Servicios Técnicos y Profesionales Varios" para el ejercicio 2010 por un monto de G. 365.625.000.

E. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACION

En base a lo precedentemente expuesto, el Comité recomienda adjudicar la **"SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 15/10** para la contratación de los **"SERVICIOS DE CONTROL DE CALIDAD Y CANTIDAD" (Segundo Llamado)**, a la firma **COMPAÑÍA DE CONTROL COARCO DEL PARAGUAY S.A.C.I.** por cumplir con los requisitos técnicos, financieros y económicos del Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

	Precio Ofertado (G)
Lote 1	598.752.000
Lote 2	31.242.000
Lote 3	126.000.000
Lote 4	345.095.000
Lote 5	240.108.000
Total	**1.341.197.000**

Observación:
Lotes 2, 4 y 5: El valor máximo contractual es "nominal" y el compromiso u obligación de pago por parte de PETROPAR será exclusivamente por los servicios prestados (Cláusula Sexta de la Proforma del Contrato).

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Resolución PR Nº 663/09, de fecha 26.10.2010, de la Presidencia de PETROPAR, por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado.
- Resolución PR Nº 735/10, de fecha 17.11.2010, de la Presidencia de PETROPAR, por la cual se constituye el Comité de Evaluación encargado del estudio y análisis de las ofertas.
- Acta de Virtual de ofertas de fecha 23.11.2010.
- Planilla de precios ofertados.
- Planilla de costo estimado.
- Planilla de verificación de documentos presentados.
- Memorandum UOC2/387/2010 de fecha 24.11.2010.

Ing. Carlos Servin

Ing. Juan Carlos De Giacomi

Edilberto Riveros

CP Pedro Román

Abog. Hugo Miers